

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de las concejalas y concejales, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández, Dña. María Carmen Adán Marín y Dña. Mariola Tomás Heredia, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

1

PROPUESTA

Dotación de mamparas de policarbonato, en las ventanas de las aulas de los centros educativos de nuestro municipio

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Educación es un derecho fundamental, que nuestra Constitución ofrece a todos los ciudadanos y ciudadanas en su artículo 27, también en tiempos difíciles, como los que estamos atravesando actualmente.

A la actual situación de pandemia, por la COVID19, tenemos que añadir las inclemencias del tiempo, añadido a que nos encontramos en la estación invernal, se le suma la ola de frío polar que hemos tenido recientemente, lo que hace que el normal desarrollo de las actividades en el aula resulte bastante difícil, ya que hay que mantener puertas y ventanas abiertas, para ventilar y renovar el aire dentro de la misma, cumpliendo así el protocolo establecido por la Consejería de Salud, en lo referente a la prevención de contagios por la Covid19.

El riesgo de contagio de Covid-19, en ambientes interiores, es superior al riesgo en el exterior. Y a pesar de llevar mascarilla,

reducción de ratios, aumento de la distancia interpersonal, etc. La ventilación interior supone un gran inconveniente, en lo referido al bienestar de los alumnos y alumnas dentro de la clase.

Por esto, la situación diaria en nuestros centros es cada vez más complicada. Los alumnos y alumnas tienen que acudir a los centros escolares, con exceso de ropa, e incluso con mantas, para poder soportar el frío, durante la jornada lectiva. Así, mitigan el frío, pero el exceso de ropa dificulta y hace incómoda su actividad diaria, y están continuamente expuestos a corrientes de aire, que suponen que los menores enfermen, produciendo, algún día de baja en casa, e incluso, alguno de los materiales escolares, como pueden ser cuadernos o folios se vuelen.

En aras de encontrar una alternativa económica y diferente a los *"purificadores de CO2"*, que ya se propusieron anteriormente en este Pleno, y no fueron aceptados, y que beneficie y contribuya al bienestar de los alumnos y alumnas, dentro del aula, mitigando las bajas temperaturas que tienen que soportar, desde el GMS, proponemos la colocación de placas de policarbonato, a modo de mamparas, en las ventanas, a media altura, que aseguran la ventilación de las aulas, y reducen la incidencia del frío y las corrientes de aire. De esta manera, las ventanas quedarían al descubierto en la parte superior, pero las corrientes de aire frío no inciden directamente en los alumnos y alumnas, sobre todo, los más próximos a las ventanas.

Es un sistema de fácil montaje, resulta económico, práctico, y ha sido instalado y comprobado por algunos Ayuntamientos, tanto de nuestra Comunidad (Águilas, Fortuna...) como fuera de ella (Andalucía).

Por todo ello, **El Grupo Municipal Socialista** presenta para su debate y aprobación el siguiente:

ACUERDO:

1.- Instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Alcantarilla, a la compra e instalación, de planchas de policarbonato, en las ventanas de todos los centros educativos del municipio.

2.-Que se informe de este acuerdo, mediante su publicación en los distintos medios publicitarios de este Ayuntamiento, así como que se informe de los votos por los que la propuesta ha sido, o no, aprobada.

Alcantarilla, a 15 de enero de 2021

La concejala del Grupo Municipal Socialista

Mari Carmen Adán Marín